

# INFORME DE GESTIÓN AÑO 2024 PRESIDENCIA DE LAS ENTIDADES FISCALIZADORAS SUPERIORES DE LOS PAÍSES DE AMÉRICA DEL SUR

Contraloría General de la República de Chile

Santiago, 30 de septiembre de 2024.-

## PRESENTACIÓN

El presente informe tiene como propósito dar cuenta de las actividades que se han realizado durante los años 2023 y 2024, por parte de la organización que agrupa a las Entidades Fiscalizadoras de los Países de América del Sur – EFSUR.

En este contexto, la Contraloría General de la República de Chile y la Auditoría General de la Nación Argentina, en sus roles de Presidencia y Secretaría Ejecutiva de la EFSUR, respectivamente, proceden a dar cuenta de las acciones realizadas en estos dos últimos años de gestión.

## ACTIVIDADES REALIZADAS

En este contexto, las principales actividades desarrolladas en el período 2023 – 2024 son:

I. **Impulso y desarrollo para operacionalizar el marco normativo de la EFSUR.**

Lo que se tradujo en la formulación, aprobación y puesta en marcha del Reglamento Organizacional de la EFSUR, aprobado en mayo 2023, en Puerto Varas – Frutillar, Chile.

De esta forma, el Estatuto de la Organización ya cuenta con su Reglamento, a fin de operacionalizar su funcionamiento de una manera sencilla, ordenada y uniforme, como cualquier organismo internacional de estas características.

**II. Seminario Taller Internacional de “Deforestación y Corrupción” celebrado el 2 de mayo de 2023, en dependencias de la CGR de Chile.**

Jornada en que asistieron representantes de las EFS de EFSUR, del sector público chileno, de la academia y de la sociedad civil, en donde se determinó la necesidad de fortalecer la coordinación interdisciplinaria y multisectorial en la materia.

En la ocasión hubo mesas técnicas de trabajo, en donde se determinó la necesidad de fortalecer la coordinación interdisciplinaria y multisectorial en la materia, de desarrollar un diagnóstico que permitiera identificar el alcance de las EFS para contribuir en la lucha contra el cambio climático, y se destacó la necesidad fundamental de capacitar a los equipos de auditoría de las EFS miembros de la EFSUR, e incluso, estudiar la posibilidad de desarrollar una auditoría coordinada en esta temática.

**III. Consultoría desarrollada durante el primer semestre de 2024 denominada “Diagnóstico sobre las Capacidades, Mandatos y Rol de las Entidades Fiscalizadoras Superiores de los Países de América del Sur en los Sistemas Nacionales de Lucha y Mitigación contra la Deforestación y el Cambio Climático”.**

Acorde al punto anterior, en la Asamblea Ordinaria de EFSUR realizada el 4 de mayo de 2023, en la ciudad de Frutillar, Chile, se refrendaron los resultados del Seminario y se mandató a la Presidencia de EFSUR, a buscar financiamiento externo para implementar los resultados obtenidos. De esta forma, se iniciaron conversaciones con el Banco Interamericano de Desarrollo - BID.

Durante el 2do semestre de 2023, el BID comprometió su apoyo técnico y financiero para continuar en el tema de “Cambio Climático, Deforestación y Corrupción”. Tras un proceso de selección, el BID contrató a la empresa consultora “ICC Abogados: Recursos Naturales y Regulación” (<https://iccabogados.cl/>), a cargo del consultor chileno Sr. Ricardo Irarrázabal Sánchez, para que llevaran a cabo dicha Consultoría.

Dicha Consultoría se llevó a cabo durante el 1er semestre de 2024 y tuvo como objetivo central entregar un diagnóstico, así como una serie de recomendaciones respecto de las distintas medidas y/o acciones que pueden desarrollar las EFS de EFSUR en temas de Deforestación y Cambio Climático, lo que se materializó en un documento final tipo “Caja de Herramientas” (Tool Kit) sobre esta materia y que fue

entregado en la próxima Asamblea de EFSUR en Barranquilla, Colombia.

En este sentido, la Consultoría cumplió una serie de hitos, según los términos de referencia aprobados para su trabajo. Estos hitos fueron los siguientes:

- (i) Entregable 1: Informe de recopilación, revisión y análisis de la normativa aplicable en las EFS de América del Sur, para evaluar fortalezas, debilidades y oportunidades en su rol fiscalizador (enero 2024);
- (ii) Entregable 2: Informe con el análisis de las distintas actividades gubernamentales fiscalizables por las EFS de América del Sur en materia de cambio climático, que puedan considerarse como riesgosas en términos de corrupción, así como el análisis de las consecuencias que la omisión de control de actividades gubernamentales pudiera generar en términos de pérdidas de patrimonio ambiental que resultan fundamentales para la acción climática (marzo – abril 2024);
- (iii) Entregable 3. Informe Final: Documento base que sugiere a las EFS de América del Sur una matriz de riesgo y un set de mecanismos debidamente focalizados y jerarquizados (Caja de Herramientas), que permitan una adecuada fiscalización de las actividades gubernamentales en materia de cambio climático y así, favorecer una mayor transparencia en la materia (junio 2024).

Por lo antes expuesto, terminada la Consultoría, es importante difundir las herramientas de trabajo que identificó el Informe Final de la misma, en una serie de acciones que se visualizan en el corto y mediano plazo:

- a) Un primer paso ha sido dar a conocer estos resultados, a través de la remisión del informe final, a cada una de las EFS hermanas de EFSUR.
- b) Realización de un Seminario – Taller, realizado en la misma semana de la Asamblea Ordinaria de la EFSUR (septiembre 2024), con representantes de cada EFS, para conocer los resultados y delinear los próximos pasos, según los desafíos detectados (septiembre 2024, en Barranquilla, Colombia).
- c) Identificar posibles acciones futuras que, de manera individual o colectiva, puedan realizar las Entidades Fiscalizadoras Superiores

de EFSUR. Por ejemplo, en 2025 se podrían realizar actividades conjuntas entre las EFS, lo cual se podría materializar en una auditoría coordinada.

- d) Se seguirá conversando con el BID, a fin de que pueda brindar financiamiento para futuras acciones conjuntas de las EFS miembros de EFSUR.

#### **IV. Auditoría Coordinada ODS 1, “Mitigación del Impacto del Covid-19 y Disminución de las Brechas de Género”.**

En la reunión anual celebrada en el mes de octubre del 2020, las EFS miembros de EFSUR, reafirmando su compromiso en fiscalizar los avances de la Agenda 2030 decidieron aprobar la realización de la Auditoría Coordinada ODS 1, “Mitigación del Impacto del Covid-19 y Disminución de las Brechas de Género”.

Así, en 2022 tuvo lugar el Taller de Planificación, donde se delimitó el objeto de auditoría, se consensuaron los objetivos, la matriz de planificación y el cronograma. Durante 2022 y 2023 las EFS participantes desarrollaron las actividades planificadas y se reunieron de forma virtual mensualmente.

En el marco de este proyecto se llevaron a cabo dos Webinarios con apoyo de GIZ: un Webinar sobre “Indicadores de Pobreza y Bienestar” y uno sobre “Brechas de Género en Relación con los ODS en América Latina”.

En agosto de 2023 tuvo lugar el Taller de Consolidación de la Auditoría Coordinada, llevado a cabo de manera presencial en la ciudad de Buenos Aires, Argentina, contando también con la posibilidad de participación virtual. Participaron presencialmente las delegaciones de las EFS de Argentina, Chile, Ecuador, Paraguay, Perú y de la EF de Bogotá, mientras que lo hicieron virtualmente las de Costa Rica, Guatemala, República Dominicana, Puerto Rico y Venezuela, así como también representantes de GIZ. En el Taller se consensuaron las respuestas consolidadas a las preguntas y subpreguntas de auditoría según los resultados alcanzados en las auditorías específicas realizadas en cada Estado. Con posterioridad, este documento aprobado fue puesto en consideración de la EFS de Colombia, que respondió incorporando la situación del caso colombiano en las respuestas consolidadas. De esta forma, se obtuvo un producto consensuado regional de todas las EF participantes de la auditoría coordinada.

Por último, en 2024, se han aprobado los informes finales de 10 EFS. Por su parte el Informe Final Consolidado fue aprobado en la XXXVII Asamblea General de EFSUR, realizada el 25 septiembre 2024, en Barranquilla, Colombia.

## V. Auditoría del ODS 6 “Agua Limpia y Saneamiento”.

Las EFS de Argentina, Bolivia, Chile, Ecuador, Paraguay (a cargo de la coordinación), Perú y Venezuela, emprendieron en el 2020 el desafío de realizar una auditoría coordinada haciendo énfasis en auditar los procesos (sistemas) y resultados parciales en las Políticas de ampliación en redes de infraestructura implementadas para el ODS 6 (Agua Limpia y Saneamiento), para alcanzar las metas 6.1 y 6.2.

Este proyecto se desarrolló en base a los acuerdos resultantes del Taller realizado del 27 al 30 de marzo del 2022 en la Ciudad de Asunción, Paraguay expresados principalmente mediante la Matriz de Planificación. A su vez, los resultados emitidos por los informes nacionales de las distintas EFS participantes fueron sistematizados mediante una herramienta tipo semáforo “Evaluación de Madurez Institucional” (EMI-ODS 6), sobre la evaluación de la madurez institucional que permitan homogeneizar los logros de cada EFS y compararlos a nivel regional.

Tras este proceso, se presentó el Informe Final Consolidado, el cual fue aprobado en la XXXVII Asamblea General de EFSUR, realizada el 25 septiembre 2024, en Barranquilla, Colombia.

## VI. Iniciativa GÉNER.A. Herramienta metodológica que fue pensada y creada con el fin de hacer auditorías con perspectiva de género.

Durante la XXXV Asamblea Ordinaria de EFSUR (Frutillar, Chile) se aprobó por unanimidad el desarrollo de dicha herramienta, la cual permite hacer un análisis que verifica y evalúa las diferentes realidades entre hombres, mujeres y personas LGTBI+, y así analizar los impactos de género y las brechas de desigualdad que existen.

Esta herramienta está integrada por dos ejes: análisis en el ámbito institucional y en las políticas públicas. El primer eje (Ámbito Institucional) aborda los sujetos auditados, y permitirá determinar el grado de cumplimiento de normativas nacionales e internacionales en materia de género al interior de los organismos y entidades públicas. El segundo eje (Políticas Públicas) permitirá evaluar el grado de adopción de una perspectiva de género en las políticas públicas

auditadas, a fin de identificar si las acciones diseñadas promueven la igualdad de oportunidades entre los géneros.

A fines de 2023 se conformó la Fuerza de Tarea, compuesta por las EFS de Argentina (a cargo de la coordinación), Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador, Paraguay, Uruguay y Venezuela. En diciembre de ese año tuvo lugar la primera reunión de los puntos focales. Luego, en febrero de 2024 comenzó el trabajo de la Fuerza de Tarea en lo que refiere al primer eje de la herramienta Género.A.

A fines de marzo de 2024 se remitió a los puntos focales de la Fuerza de Tarea un formulario para registrar propuestas y sugerencias de modificación del Índice de Medición de la Perspectiva de Género en el Ámbito Institucional (Moirón, Ruiz y Quadrette), con el fin de adaptarlo a las realidades de todos los países de EFSUR, en miras a introducir los cambios en el diseño necesarios para elaborar un índice regional.

Para poder facilitar el intercambio entre los puntos focales, se diseñó un micrositio de Género.A en el sitio web de EFSUR, que incluye un foro destinado a sistematizar los debates acerca de las propuestas presentadas.

La primera etapa de inducción y adaptación del Índice de Medición de la Perspectiva de Género en el Ámbito Institucional concluyó el mes de agosto de 2024. Se destaca la activa participación de los puntos focales designados por las EFS participantes, ya que se trató de una labor muy ambiciosa y demandante. La respuesta recibida fue muy positiva y gratificante.

La finalización de la herramienta en su totalidad, contemplando los dos ejes propuestos y el desarrollo de los sistemas informáticos correspondientes está prevista para el mes julio de 2025.

## **VII. Imagen de la EFSUR.**

La Secretaría Ejecutiva de EFSUR, a cargo de la AGN de Argentina, continuó con la elaboración periódica de newsletters a fin de difundir el trabajo, las experiencias y los intereses de la EFSUR, difundiendo vía redes sociales y e-mails. Además, EFSUR ha colaborado con las revistas digitales de la OLACEFS, INTOSAI y otras organizaciones internacionales, a fin de dar a conocer las distintas acciones y trabajos de la EFSUR.

Asimismo, se desarrolló un trabajo de digitalización de la Compilación Normativa de Género 2021 a fin de permitir un acceso rápido e intuitivo a la información de dicho documento. También se modificó el logo de EFSUR en función de lo resuelto en la Asamblea Ordinaria del 24 de noviembre de 2022, referente a la incorporación de la imagen de las Islas Malvinas.

Adicionalmente, se modificó el logo de EFSUR en función de lo resuelto en la Asamblea Ordinaria del 24 de noviembre de 2022, referente a la incorporación de la imagen de las Islas Malvinas.

Por otra parte, se dio inicio a un ciclo de entrevistas con las máximas autoridades de EFSUR para comunicar directamente los objetivos y planes, así como para promover la importancia del sistema de control, la transparencia y la eficiencia en la gestión gubernamental, situación que debería finalizar en 2025.

## **VIII. Asamblea General de la EFSUR.**

Durante los días 23, 24 y 25 de septiembre de 2024, en la ciudad de Barranquilla, Colombia, se desarrollaron una serie de reuniones y actividades, en el contexto de la XXXVII Asamblea General de la Organización de Entidades Fiscalizadoras Superiores de los países de América del Sur – EFSUR, la cual fuera organizada por la Contraloría General de la República de Colombia y presidida por la Contraloría General de la República de Chile.

En el contexto de dicha jornada, se realizaron las siguientes actividades:

- 1) Lunes 23 de septiembre, mañana. Reunión del Grupo Técnico Cooperación EFSUR, instancia que reúne a los enlaces de cada EFS respecto de EFSUR. En la ocasión, se trataron temas propios del funcionamiento de la Organización, los cuales posteriormente fueron refrendados y/o ajustados en la Asamblea General de EFSUR.
- 2) Lunes 23 de septiembre, tarde. Seminario – Taller “Mecanismos y Herramientas de las Entidades Fiscalizadoras Superiores de América del Sur frente a la Deforestación y Cambio Climático”, a cargo de la CGR de Chile, evento que contó con representantes de todas las EFS de EFSUR (salvo Bolivia, Ecuador y Perú, que siguieron la jornada de manera virtual).

Dicho Seminario tuvo como propósito dar a conocer los resultados de la Consultoría sobre “Diagnóstico, Desafíos y Caja de Herramientas para las EFS miembros de EFSUR respecto a Deforestación y Corrupción”, desarrollada en el primer semestre de 2024 por la empresa ICC Consultores y que fuera financiada por el BID. En la ocasión, en primer término, expuso el Sr. Ricardo Irrarzábal Sánchez, Socio Fundador de ICC Abogados y líder del estudio en cuestión.

Luego, tocó el turno de los profesionales Sr. Felipe Freitas Falconi y Sra. Ángela María Rodríguez Sánchez, de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) para la Región Andina y el Cono Sur, quienes realizaron la exposición “Riesgos de Corrupción para Salvaguardar la Acción Climática y los Ecosistemas Estratégicos: Una Perspectiva Global y Regional”.

Posteriormente, se realizaron "mesas técnicas", en donde los asistentes fueron agrupados en grupos de trabajo, en donde se analizaron las exposiciones y se decidió continuar durante 2025 con actividades conjuntas entre las EFS, lo cual se podría materializar inicialmente en: Auditoría coordinada en tema de Cambio Climático y Deforestación; Seguimiento a la Agenda 2030 y los ODS; Uso intensivo de las TI (Inteligencia artificial, big data, etc); Intercambio de buenas prácticas y lecciones aprendidas entre las EFS de EFSUR.

- 3) Martes 24 de septiembre, mañana. “Seminario sobre Género”, a cargo de la AGN de Argentina, evento en el que se trataron los distintos avances en la materia y que reunió a los representantes de todas las EFS de EFSUR. (Ecuador, Bolivia y Perú siguieron la jornada vía on-line)

El Seminario contó con las palabras de bienvenida del Sr. Carlos Hernán Rodríguez Becerra, Contralor General de la República de Colombia, para luego pasar a un panel – conversatorio sobre “Diseño, Implementación y Seguimiento de Políticas Públicas en Temas de Género”, en donde participaron la Sra. Francia Márquez, Vicepresidenta de la República de Colombia; Dorothy Pérez Gutiérrez, Contralora General (S) de la República de Chile; Magda Victoria Acosta, Magistrada y Doctora en Derecho de Colombia; María Graciela de la Rosa, Auditora General de la Nación Argentina.

Posteriormente, se presentó la Herramienta Gener.A, la cual ha sido liderada por la AGN de Argentina.

- 4) Miércoles 25 de septiembre, mañana. “XXXVII Asamblea General de la EFSUR”, jornada en la cual se trataron los temas previamente vistos en la reunión del Grupo Técnico de Cooperación de EFSUR.

La jornada fue liderada por la Sra. Dorothy Aurora Pérez Gutiérrez, Contralora General (S) de la CGR de Chile, en su calidad de Presidencia de EFSUR. La sesión contó con la presencia de representantes de Argentina, Brasil, Colombia, Uruguay, Venezuela y Chile, así como la participación virtual de las EFS de Ecuador, Paraguay y Perú.

En dicha instancia se aprobaron las rendiciones de cuentas de los distintos proyectos en curso, así como se aprobaron futuros planes de acción. Además, según los Estatutos de la Organización, correspondía realizar la elección de la Presidencia del organismo, la cual nuevamente fue ratificada de manera unánime por las EFS miembros de EFSUR en favor de la CGR de Chile, para el período 2025 – 2026.